

Los cuales tendrán un plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, para efectuar su presentación en la Jefatura de Personal de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.  
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 12 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre auxiliares del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.*

Visto el expediente de traslación por concurso instruido para la provisión de plazas vacantes de auxiliares de la Administración de Justicia y teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico vigente,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarlas a los auxiliares que se relacionan, por ser los concursantes que dentro de las condiciones legales tienen derecho preferente para ocuparlas:

Don Antonio Martínez Recuenco.—Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid.

Don Francisco Valencia Escribano.—Juzgado de Primera Instancia número 8 de Valencia.

Doña Lucía García Collazo.—Juzgado de Primera Instancia número 4 de Las Palmas.

Don Luis Alameda de la Rosa.—Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid.

Don Vicente Carlos Martínez.—Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valencia.

Don José López Cortés.—Juzgado de Primera Instancia número 5 de Málaga.

Don Ignacio González Rodríguez.—Juzgado de Primera Instancia de Carmona.

Don Luis Quinta Caamaño.—Juzgado de Primera Instancia número 3 de Vigo.

Don Roberto López Becerra.—Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid.

Don Mariano del Pozo San Segundo.—Juzgado de Primera Instancia número 2 de Albacete.

Don Diego Morgado García.—Juzgado de Primera Instancia número 6 de Málaga.

Don Arsenio Moya Trejo.—Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid.

Don José Antonio Belmonte López.—Juzgado de Primera Instancia número 2 de Albacete.

Don Crescente Antonino Sanz Sanz.—Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valladolid.

Don José Zapico Verdugo.—Juzgado de Primera Instancia de Ecija.

Doña Amalia Miguel Hernández.—Juzgado de Primera Instancia número 6 de Málaga.

Los funcionarios comprendidos en la anterior relación habrán de posesionarse de sus destinos dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados.*

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 15 de julio del corriente año para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955, esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para las vacantes de los Juzgados que a continuación se relacionan, a los Oficiales de la Administración de Justicia que se citan:

Segundo.—Los expresados funcionarios deberán posesionarse de sus nuevos destinos en el plazo improrrogable de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Albacete número 2 (dos plazas), Alcázar de San Juan, Almedralejo, Badajoz número 2, Barcelona número 9, Barcelona número 10, Barcelona número 12, Barcelona número 18, Barcelona número 21, Barcelona número 22 (dos plazas), Barcelona (Vagos y Maleantes), Bilbao número 4, Carmona, Castellón número 1, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba número 1, Elche número 1, Elda, Huelva número 2 (dos plazas), Jaén número 2 (dos plazas), Lalin, Laredo, Logroño, Lugo, Madrid número 10, Madrid número 28, Morón de la Frontera, Ocaña, Quintanar de la Orden, Requena, San Lorenzo del Escorial, San Sebastián número 4, Santa Cruz de Tenerife número 1, Torrelavega, Tuy, Zaragoza número 1.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

### RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Juzgado destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Joaquín Ramentol Alsina .....	Barcelona número 18 .....	Barcelona número 19.
D. José Romero Martín .....	Madrid número 6 .....	Málaga número 2.
D. Jesús Blanco González .....	Madrid número 11 .....	Madrid número 32.
D. Rafael Ceres Contreras .....	Granada número 2 .....	Granada número 5.
D. Mariano Riera Torres .....	Barcelona número 9 .....	Barcelona número 22.
D. Angel Sainz Sainz .....	Villarcayo .....	Madrid número 2.
D. Juan Sanzurnieta .....	San Sebastián número 1 .....	San Sebastián número 4.
D. Francisco Torrero León .....	Madrid número 28 .....	Arenas de San Pedro.
D. José Santiago Lojo Formoso .....	Vigo número 3 .....	Santiago de Compostela número 2.
D. Constantino Ignacio López Crespo .....	Monforte de Lemos (adscrito) .....	Monforte de Lemos.
D. Gerardo Gallego Losada .....	Noya .....	Santiago de Compostela número 2.
D. Benigno Enrique Soria Blázquez .....	Peñaranda de Bracamonte .....	Madrid número 32.
D. Rafael Martínez López .....	Baza (adscrito) .....	Granada número 5.
D. Victoriano Fernández Vela .....	Madrid número 20 .....	Madrid número 32.
D. Ricardo Antonio Serrano Plaza .....	Madrid número 15 .....	Madrid número 29.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Rafael García-Valdecasas y García, Registrador de la Propiedad de Madrid número 9-I, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que

por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Rafael García-Valdecasas y García, Registrador de la Propiedad de Madrid número 9-I, que tiene categoría personal de primera clase, y el número 21 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.